

Bienestar y Protección Infantil

Publicación divulgativa sobre prevención del maltrato infantil y fomento del buentrato a la infancia y adolescencia

Junio de 2011

nº. 6

ABUSO SEXUAL INFANTIL (I)

DEFINICIÓN Y TAXONOMÍA

ESTOY CONTIGO ROMPE EL SILENCIO CUÉNTALO
NO ESPERES MÁS NO TENGAS MIEDO DILO NO
ESTÁS SOLO NO ESPERES A QUE SE MUERA NO ESTÁS
SOLA GRITA ROMPE EL SILENCIO AHORA DILO NO
ESPERES A QUE SE VAYA HAZLO NO AGUANTES MÁS
NO TENGAS MIEDO DILO AHORA NO ESTÁS SOLA
NO ESPERES A QUE SE CANSE NO ESTÁS SOLA YO TE
CREO AHORA ES EL MOMENTO ROMPE EL SILENCIO
NO ESPERES A QUE SE ACABE NO TENGAS MIEDO
NO ESPERES A QUE ALGUIEN SE DE CUENTA YO
ESTOY A TU LADO CUÉNTALO GRITA NO ESPERES
MÁS DI BASTA YO TE ESCUCHO AHORA DILO
PUEDES HACERLO NO TENGAS MIEDO NO ESTÁS
SOLO ROMPE EL SILENCIO NO ESTÁS SOLA
NOSOTROS TE CREEMOS PUEDES HACERLO
NOSOTROS TE ESCUCHAMOS **ROMPE EL SILENCIO**



En coherencia con nuestro compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, el necesario respeto al mismo y el uso responsable y sostenible de los recursos, la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil edita todos sus documentos en soporte digital.

En caso que resulte imprescindible imprimir este documento, le sugerimos que lo haga en escala de grises o en blanco y negro y en impresión a doble cara o reducida.

Gracias por contribuir a preservar el entorno que heredarán los niños, niñas y adolescentes de hoy.



Cuadernos de Bienestar y Protección Infantil es una publicación de la **Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil** a través de la cual se difunden materiales y contenidos relacionados con la prevención del maltrato infantil y el fomento del buentrato a la infancia entendida como la mejor estrategia de prevención.

Los materiales son propiedad de FAPMI pero pueden ser utilizados y reproducidos libremente siempre y cuando se cite su procedencia.

Puedes colaborar con FAPMI y sus entidades difundiendo estos contenidos entre tus redes.

Los Cuadernos y otras publicaciones y materiales de FAPMI y de las Asociaciones que la forman están disponibles en www.fapmi.es

Han colaborado en la elaboración de este número:

T. Aller Floreancig (FAPMI).

Editado y publicado en Junio de 2011 por
Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil.
C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid (España).
www.fapmi.es
ISBN / ISSN / DL en trámite.

© FAPMI 2011.



Este número forma parte de los materiales de la V Campaña Estatal de Prevención del Maltrato Infantil (Mi bienestar es tu responsabilidad, 2011) desarrollada por FAPMI en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

La Campaña, bajo el lema “NO ESTÁS SOLA, NO TENGAS MIEDO. NO ESTÁS SOLO, ROMPE EL SILENCIO” está dirigida a la prevención, detección y notificación del Abuso Sexual Infantil.

Más información respecto a la Campaña y sus actividades en www.fapmi.es.

Los Cuadernos sobre Abuso Sexual Infantil editados para servir de soporte a la V Campaña son los siguientes:

Cuaderno nº. 6

Abuso Sexual Infantil (I): Definición y taxonomía.

Cuaderno nº. 7

Abuso Sexual Infantil (II): Datos disponibles.

Cuaderno nº. 8

Abuso Sexual Infantil (III): Indicadores y pautas de actuación.

Cuaderno nº. 9

Abuso Sexual Infantil (IV): Consecuencias para la víctima y la familia.

Cuaderno nº. 10

Abuso Sexual Infantil (V): Referencias bibliográficas y documentales, recursos y materiales.

NO ESTÁS SOLA
NO TENGAS MIEDO
NO ESTÁS SOLO
ROMPE EL SILENCIO

CAMPAÑA ESTATAL DE PREVENCIÓN DEL ABUSO
SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Mi bienestar es tu responsabilidad 2011



Contenidos

Concepto de Abuso Sexual Infantil.

1. Definición.
2. Criterios para la discriminación del abuso.

Criterio 1: Diferencia de edad entre el abusador y la víctima.

Criterio 2: Tipo de estrategias empleadas por el abusador.

Criterio 3: Existencia de conductas propias del acto abusivo.

Tipología.

1. Taxonomía general.
2. Modalidades en función del agresor y tipo de violencia empleada.
3. Características del abuso en función del agresor.
4. Agresión sexual.
5. Otros abusos sexuales.
6. Explotación Sexual Infantil.
7. Pornografía Infantil.
8. Síndrome de Hansen y Gretel.

NO ESTÁS SOLA

NO TENGAS MIEDO

NO ESTÁS SOLO

ROMPE EL SILENCIO

CAMPAÑA ESTATAL DE PREVENCIÓN DEL ABUSO
SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Mi bienestar es tu responsabilidad 2011

Abuso Sexual Infantil



CONCEPTO

Cualquier clase de placer sexual con un niño por parte de un adulto desde una posición de poder o autoridad.

No es necesario que exista contacto físico (penetración o tocamientos) para considerar que existe abuso, sino que puede utilizarse al niño como objeto gratificante para la necesidades o deseos sexuales del adulto.

Interfieren o pueden interferir en el desarrollo normal de la salud del niño.

TIPO	ACCIÓN	OMISIÓN
PRENATAL	<p>Circunstancias de vida de la madre en las que exista voluntad que influyan negativa o patológicamente en el embarazo y repercutan en el feto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Formas: Hábitos tóxicos de la madre: alcoholismo (síndrome alcohólico fetal) toxicomanías (síndrome de abstinencia neonatal) 	<p>No atención a las necesidades y cuidados propios del embarazo que tienen repercusiones en el feto</p> <ul style="list-style-type: none"> Formas: Embarazos sin seguimiento médico, alimentación deficiente, exceso de trabajo corporal
POSTNATAL	FÍSICO	<p>Desatender las necesidades del niño y los deberes de guarda y protección o cuidado inadecuado del niño.</p> <ul style="list-style-type: none"> Formas: desatención, abandono, retraso crecimiento no orgánico, «Niños de la calle», constantemente sucio, problemas físicos o necesidades médicas no atendidas o ausencia de los cuidados médicos rutinarios (vacunaciones).
	EMOCIONAL	<p>Omisión o negligencia en la atención a las necesidades emocionales del niño</p> <ul style="list-style-type: none"> Formas: privación afectiva, no atender las necesidades afectivas del niño (cariño, estabilidad, seguridad, estimulación, apoyo, protección, rol en la familia, autoestima, etc.), abuso pedagógico
	SEXUAL	<p>No atender a las necesidades del niño y a su protección en el área de la sexualidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Formas: No dar credibilidad al niño, desatender demanda de ayuda, no educar en la asertividad, madre que prefiere «no verlo» - consentimiento pasivo en el incesto, falta de formación / información, falta de protección,...



Criterios respecto a los que existe mayor consenso a la hora de definir una determinada situación como Abuso Sexual Infantil:

Criterio 1: Diferencia de edad entre el abusador y la víctima.

Criterio 2: Tipo de estrategias empleadas por el abusador.

Criterio 3: Existencia de conductas propias del acto abusivo.

En todos los casos existe:

- Una relación de desigualdad entre agresor o víctima.
- La utilización del menor como objeto sexual.

National Center of Child Abuse and Neglect (1978); Echeburúa y Guerricaechevarría (1998).

Criterio 1: Diferencia de edad entre el abusador y la víctima.

EL ABUSADOR ES SIEMPRE MAYOR QUE SU VÍCTIMA.

Existe consenso en que el límite superior de edad de la víctima nunca es inferior al inicio de la pubescencia (Bolton, Morris y MacEachron, 1989).

Browne y Finkelhor (1986) y López, Hernández y Carpintero (1995) establecen los siguientes parámetros:

- Diferencia de 5 años si la víctima es menor de 12.
- Diferencia de 10 años si la víctima es mayor de 12.
- Con independencia de que exista coerción o no.

Casi el 50% de los agresores realizan su primer abuso sexual antes de los 16 años (Cantón y Cortés, 1997).

CRITERIOS PARA LA DISCRIMINACIÓN DEL ABUSO

Criterio 1: Diferencia de edad del abusador y la víctima.

EL ABUSADOR ES SIEMPRE MAYOR QUE SU VÍCTIMA.

La diferencia de edad establece una relación de desigualdad centrada en las habilidades de manipulación del abusador (Sosa y Capafons, 1996).

La consideración del Abuso Sexual Infantil parte de valorar la conducta sexual entre adulto y menor es siempre inapropiada (Wolfe, Wolfe y Best, 1988).

Criterio 2: Tipo de estrategias empleadas por el abusador.

EL ABUSADOR EMPLEA ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS.

Estrategias habituales partiendo de la diferencia de edad (López, 1995; Hernández y Carpintero, 1995):

- Coacción (fuerza física, presión, engaño).
- Sorpresa.

Otras estrategias (Kilpatrick, 1992):

- Abuso de confianza.
- Basadas en un pacto secreto.
- Coacción sutil (juguetes, regalos...).

Criterio 3: Existencia de conductas propias del acto abusivo.

CONDUCTAS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL.

Abuso sexual sin contacto físico:

- Seducción verbal.
- Solicitud indecente.
- Exhibicionismo con menores (exposición de órganos genitales a un niño como medio para obtener gratificación sexual).
- Realización del acto sexual / masturbación en presencia de un menor.
- Mostrar pornografía a un menor...

Vejación sexual.

- Tocamientos / manoseo del niño con / sin ropa.
- Alentar, formar o permitir a un niño que toque de manera inapropiada a un adulto.

Criterio 3: Existencia de conductas propias del acto abusivo.

CONDUCTAS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL.

Secuencia de las conductas de abuso ordenadas por orden de frecuencia:

1. Palpar o acariciar al niño por encima / debajo de la ropa.
2. Tocamiento explícito de los órganos genitales.
3. Masturbación / contacto buco-genital.
4. Sexo oral / anal realizado o intentado.

NO ESTÁS SOLA

NO TENGAS MIEDO

NO ESTÁS SOLO

ROMPE EL SILENCIO

CAMPAÑA ESTATAL DE PREVENCIÓN DEL ABUSO
SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Mi bienestar es tu responsabilidad 2011

Abuso Sexual Infantil



TIPOLOGÍA

Abuso Sexual.

Agresión Sexual.

Exhibicionismo.

Explotación Sexual Infantil y Adolescente (ESIA) /

Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (ESCIA):

- Prostitución Infantil.
- Pornografía Infantil.
- Tráfico Sexual Infantil.
- Turismo Sexual Infantil.

MODALIDADES EN FUNCIÓN DEL AGRESOR Y TIPO DE VIOLENCIA

FAMILIARES / INCESTO

(padres, hermanos).

PERSONAS RELACIONADAS CON LA VÍCTIMA

(profesores, entrenadores...)

Modalidades más frecuentes y prolongadas.

No necesariamente ligado a criterios genéticos.

Generalmente sin violencia física asociada.

DESCONOCIDOS

Menos frecuente.

Puede suponer conducta violenta o amenaza (entre el 10 y 15% según Leyton, 1986).

Suelen presentar menor violencia que en el abuso a adultos.

La conducta violenta está asociada a:

- Resistencia física de la víctima.
- Posibilidad de que la víctima reconozca al agresor.

CARACTERÍSTICAS DEL ABUSO EN FUNCIÓN DEL AGRESOR

Posibles agresores en función del grado de relación	Características de la agresión sexual
FAMILIARES / INCESTO (padres, hermanos).	<p>Mayor índice de niñas víctima y edad de inicio más temprana (la víctima suele tener entre 7 y 8 años).</p> <p>Más traumáticos (Herman, 1981).</p> <p>Perfil de los agresores (McCarthy, 1996):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Padrastro: 15-20%. • Hermanos y otros familiares: 65%.
PERSONAS RELACIONADAS CON LA VÍCTIMA (profesores, entrenadores...)	<p>Mayor índice de niños víctima.</p>
DESCONOCIDOS	<p>Edad de inicio más tardía (la víctima suele tener entre 11 y 12 años).</p>

Cantón y Cortés (1997); Echeburúa y Guerricaechevarría (1998).

AGRESIÓN SEXUAL

Relaciones o contactos sexuales de todo tipo en las que se utiliza la violencia o la intimidación sobre el menor de edad.

La forma más grave de este grupo de conductas es la violación, que supone la penetración o en su caso la introducción de objetos por vía vaginal, bucal o anal.

AGRESIÓN SEXUAL EN SENTIDO ESTRICTO

Son las relaciones o contactos sexuales de todo tipo sobre menores de edad que no han alcanzado la edad y madurez para poder consentirlos con conocimiento y libertad.

También comprenden los casos en los que, para obtener ese consentimiento, se emplea el engaño o se aprovecha la posición de superioridad físico o de otro tipo, de ascendencia, de poder y de autoridad que se tiene sobre el menor de edad.

OTROS ABUSOS SEXUALES

Otras conductas en las que no hay contacto físico pero sí una utilización directa del menor de edad con una finalidad sexual, como pueden ser:

- Exhibicionismo.
- Distribución o exhibición de material pornográfico entre menores de edad.

EXPLOTACIÓN SEXUAL

Utilización del niño por sus padres o tutores, o por terceras personas cuando aquellos lo sepan y no lo impidan, en la prostitución o en la realización de material o espectáculos de pornografía con el fin de obtener un beneficio, sea económico o de otra índole.

Aquellas situaciones en las que el niño se ve forzado físicamente a realizar actividades sexuales con un adulto o es presionado psicológicamente para que realice dichas actividades, pero interviniendo siempre y motivo económico (Hartman y Burgess, 1989).

PORNOGRAFÍA INFANTIL

La grabación de imágenes con contenidos explícitos de Abuso Sexual Infantil, al margen de su intencionalidad, son una forma de Explotación Sexual Infantil (III Plan de Acción contra la Explotación Sexual Infantil, p. 13).

Dentro de las formas de Explotación Sexual Infantil están las imágenes (sean reales o no) de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes (III Plan de Acción contra la Explotación Sexual Infantil, p. 8).

El Convenio 201 del Consejo de Europa entiende por "*pornografía infantil*", todo material que represente de forma visual a un niño o niña manteniendo una conducta sexualmente explícita, real o simulada, o toda representación de los órganos sexuales de un niño o niña con fines sexuales (2007, Convenio 201 del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual, ratificado por España en julio de 2010, publicado en el BOE de 12 de noviembre de 2010).

SÍNDROME DE HANSEL Y GRETEL

Hace referencia al abuso entre hermanos.

Generalmente en un contexto familiar en el que ya existe algún tipo de abuso o maltrato, preferentemente negligencia.

En los casos en los que no existe una diferencia / desigualdad significativa entre ambos, no resulta conveniente designar a uno como víctima y otro como agresor.

Ambos deben considerarse como víctimas de un entorno negligente.



Federación de Asociaciones
para la Prevención
del Maltrato Infantil

www.fapmi.es

Colabora:

